

CARA

¿Cómo reformar la "constitución" de la Delegación de Alumnos?

Las sugerencias indicadas van en la línea de conseguir que el Reglamento de Régimen Interior se adecue al funcionamiento cotidiano de la Delegación y no al contrario. Es decir, los reglamentos deben estar para ser un fiel reflejo de la realidad y no deben pretender imponer una transformación radical de la misma.

Al acometer el estudio del reglamento, observo que se pueden proponer dos posibles tipos de modificaciones clasificables como de fondo y de forma.

Entre los retoques formales se pueden destacar los siguientes:

- * Favorecer la participación permitiendo la acreditación de la personalidad mediante el pasaporte o el abono-transporte.
- * Ampliar los diversos plazos de reclamación.
- * Eliminar ambigüedades mostradas a lo largo de los múltiples años de funcionamiento tales como casos de resolución de elecciones por sorteo, designaciones al azar u otros casos con lagunas respecto a la forma de actuación electoral.

Entre los nuevos planteamientos de fondo se pueden distinguir:

- * Estudiar la posibilidad de establecer mandatos bianuales para los miembros de Juntas de Escuela o Facultad y Claustro Universitario. De esta forma se paliaría la permanente "fugacidad" de las Delegaciones.
- * Incluir a los Delegados de Clase en la Junta de Delegados del Centro por propio acuerdo. Estudiar así mismo el caso de otro tipo de Delegados como los delegados de asignatura existentes en la Escuela de Arquitectura.
- * Fortalecer la Junta de Representantes en detrimento de la Junta de Delegados, por representar de forma más amplia las muy diversas sensibilidades y opiniones de los alumnos.
- * Desarrollar el capítulo dedicado a los Subdelegados de Universidad. Permitiendo que pueda optar a dicho cargo todo alumno de la U.P.M. propuesto por el Delegado de Universidad.
- * Hacer que la Junta de Delegados U.P.M. haga justicia a su propio nombre. A ella pertenecerán los Delegados de Centro, pudiendo delegar en casos debidamente justificados.
- * Considerar el caso específico de los alumnos matriculados del Trabajo de Fin de Carrera debido a las enormes diferencias de tratamiento que existen en los diferentes Centros.
- * Convertir la confección del presupuesto en una tarea del Tesorero, del Delegado y de sus Subdelegados, quedando las funciones de la Comisión Económica reducidas a la colaboración si el Delegado de Universidad así lo requiere.

Javier Carbó Rubiera
Subdelegado de Alumnos U.P.M.
Redactor-Jefe de CAMPUS

¿Cruz?

La Delegación de Alumnos ha estudiado en diversas ocasiones la reforma de su propio esquema de funcionamiento, pero hay aspectos que siendo de fácil solución, requieren la puesta en común de demasiadas opiniones como para creer que puede hacerse una apuesta seria de revisión.

Resumo en tres las principales dolencias de la representación estudiantil en la UPM.

1.- *Cuando más se necesita la intervención de representantes de alumnos es cuando más difícil resulta localizarles asumiendo muy pocas las tareas que pueden llevarse bien entre varios.*

Como ejemplo, el comienzo de curso, momento en que un gran porcentaje de delegados y representantes entienden por concluida su función, siendo como es el momento de mayor número de quejas y el de llegada de un buen número de estudiantes de nuevo ingreso a los Centros.

(continúa en la siguiente página)

En el comienzo de este curso se han incorporado 100 objetores de conciencia de los 217 previstos en el Convenio para la realización de la Prestación Social Sustitutoria. Recordamos a todos los miembros de la comunidad universitaria, y muy en especial a los responsables directos de estos objetores, que sus labores sociales deben ceñirse a los perfiles establecidos, y no deben, bajo ningún concepto, realizar tareas de becarios de investigación, ni ocupar posibles puestos de trabajo.



SOPRESALIENTE EUROPEO

A aquellos alumnos que dedican su tiempo y energías a acoger a los estudiantes ERASMUS haciéndoles más agradable su inserción en la vida cotidiana de la U.P.M. Su esfuerzo contribuye a hacer real un sueño: sentirse estudiantes europeos.

SUSPENSO AL CUADRADO

Al periódico "El País" por publicar en sus páginas una noticia referente a la "Facultad de Arquitectura" cuando todos sabemos que la única Facultad que hay en la U.P.M. es la de Informática. Y a uno de sus redactores (de la sección Madrid concretamente) Fernando Neira, por manipular las declaraciones vertidas desde esta Delegación sobre el nuevo "carnet inteligente" que la Universidad Politécnica de Madrid va a proporcionar a todos sus alumnos y que da acceso a multitud de servicios.

DELEGACIÓN DE ALUMNOS U.P.M.

Avd. Ramiro de Maeztu, 7
28040, Madrid
TIFs: 336 6011 / 12
Fax: 533 6423



E-MAIL:
delegacion@da.upm.es
WWW:
http://www.da.upm.es

2.- La Universidad impone unas reuniones que chocan con la anualidad de los cargos de representantes en los diferentes órganos de gobierno.

Como ejemplo, el Claustro, que viene reuniéndose en diciembre y junio. A la sesión de diciembre asisten un alto porcentaje de alumnos que no sabe en qué consiste, que se encuentran con el Orden del Día hecho y que al haber expirado los plazos reglamentarios ni siquiera pueden presentar ponencias o escritos para su consideración el día que se celebra la sesión.

En la sesión de junio, son los exámenes los que merman la asistencia de alumnos y profesores, lo que hace que desde hace varios años no se celebre tal sesión por falta del quorum necesario.

En diciembre se gana en quorum lo que se pierde en calidad de intervenciones.

En junio se pierde en quorum lo que se ganaría en calidad de representación.

En conclusión, ninguna representación del alumnado podría llevar al Claustro una propuesta concreta de seguir el esquema actual o de no variar la Universidad su calendario de sesiones.

3.- La instrumentalización de la representación estudiantil.

No es extraño encontrarse con épocas (elecciones a Rector o Directores/Decano de Centros de la Universidad) en que aumenta misteriosamente el número de candidatos. Un análisis concienzudo demuestra que un alto porcentaje de las veces ha consistido en una operación de instrumentalización del alumnado por parte de los docentes. Es triste, pero sucede, y el único medio para remediarlo es una concurrencia masiva a las elecciones, una solicitud pública de programas por parte de los estudiantes a la par que una declaración pública de intenciones por parte de todos los candidatos.

En cualquier caso, el fondo del problema no está en el Reglamento, bien mirado no es del todo malo si se cumple estrictamente, lo que sólo puede conseguirse si es lo suficientemente breve como para ser CONOCIDO por quienes tienen que consultarlo y, en definitiva, cumplirlo.

Mi apuesta va más en el sentido de actualizarlo y no tanto de rehacerlo o modificarlo.

Antonio BELLIDO
Subdelegado de Universidad 97

10 RAZONES PARA PRESENTARTE A DELEGADO DE TU CLASE:

Porque así puedes presentarte a Delegado de Curso y pertenecer de esta forma a la Delegación de Alumnos de tu centro, y así:

- Tener voz y voto cuando haya que decidir y opinar sobre el nuevo plan de estudios, las renovaciones de contratos de cafetería y autobuses, etc.
- Enterarte de actividades que nos interesan a todos como taquillas, becas de cafetería, cursos de idiomas, becas, ofertas de trabajo, etc.
- Porque la mejor manera de que se defiendan tus intereses es defendiéndolos tu mismo. Te acordarás de tu delegado cuando haya que cambiar una clase, quejarse por un examen excesivamente duro, pedir que se hagan más ejercicios de examen, etc.
- Porque conocerás a un montón de gente interesante y ellos te conocerán a ti. Las relaciones personales son sumamente importantes en la vida real, ¿quién sabe en qué circunstancias te encontrarás a un "representado" tuyo? ¿y si es en una entrevista de trabajo?
- Porque así te aseguras que las fotocopias y la información lleguen a ti y a todos tus compañeros y no se "pierdan" en el camino.
- Porque perderás el miedo a hablar en público. Nadie convence más que alguien seguro de sí mismo y confiado en sus posibilidades.
- Porque así aprenderás a tratar a tus profesores, a verlos como lo que son, personas normales y no "extraterrestres" como parecen desde abajo de la tarima o en la revisión de un examen.
- Porque ayudar a los demás, ayudándote a ti mismo es lo más grande que puedes hacer y como mejor te puedes sentir.
- Porque en una empresa se tiene muy en cuenta si eres alguien capaz de asumir riesgos y responsabilidades.
- En suma, y como resumen, presentarse a delegado de clase no es una inmola-ción o un sacrificio, es un acto de egoísmo cuando uno no es corto de vista y de ideas...

DELEGACIÓN DE ALUMNOS UPM

DELEGACIÓN U.P.M. INFORMA

* La Embajada de Alemania en España convoca 20 becas para cursos de alemán en el Instituto Goethe durante el verano de 1998. Las becas están dirigidas a estudiantes de último año de carrera de cualquier especialidad (excepto germanística) y titulados superiores que trabajen en la universidad, con edad inferior a 32 años y que posean al menos el nivel G1 aprobado. La dotación es de 5.100 DM para matrícula, alojamiento, manutención y dinero de bolsillo. Las solicitudes se presentarán antes del 12 de diciembre en:

Embajada de Alemania en España
C/ Fortuny, 8
28010 Madrid
Tlf.: 310 21 04

También se convocan 30 becas para cursillos de verano en una universidad alemana dirigidas a estudiantes menores de 32 años que tengan cursados dos años de carrera universitaria y con capacidad para seguir una conferencia y trabajar en círculos de estudio. En esta ocasión, las becas están dotadas de 1.400 DM para matrícula y gastos de estancia, y habrá que presentar las solicitudes antes del 5 de diciembre en la dirección arriba indicada.

* Conferencia "La Política y el Poder Judicial" a cargo del Excmo. Sr. D. Roberto García-Calvo Montiel, Magistrado de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo, el jueves 23 de octubre a las 22.30h. en:

Colegio Mayor "Ntra. Sra. de Guadalupe"
Avda. de Séneca, 4
28040 Madrid
Tlf.: 543 52 00

* Dentro de la programación cultural de la E. U. I. T. Telecomunicación se encuentra la exposición "El exilio de la guerra civil: los niños de la guerra" que contará además con una proyección cinematográfica, un debate y una conferencia los días 25, 26 y 27 de octubre. Para más información podéis dirigirnos a:

E.U.I.T. Telecomunicación
Campus Sur
Carretera de Valencia, km. 7
28031 Madrid
Tlf.: 336 77 74

* La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid presenta en el Jardín Botánico la exposición itinerante "Ecología de andar por casa" en la que se muestra el "ABC" de la ecología casera y el modo de encontrar alternativas suficientes para ahorrar mediante nuevos hábitos de conducta.

Jardín Botánico de Madrid
Plaza de Murillo, 2
Tlf.: 420 30 17 (de 10h. a 19h.)

* El Ciclo de Conferencias "Humanidades, Ingeniería y Arquitectura". El día 29 de octubre a las 19.30h la Profra. Margarita Ruiz, Directora de investigación de la E.T.S.I. Agrónomos, impartirá la conferencia "Actuales investigaciones sobre propiedades físicas y calidad de frutos". El acto tendrá lugar en el Rectorado de la U.P.M. (Avda. Ramiro de Maeztu, 7). La entrada será libre y se certificará, al menos, al 70% de los asistentes.